



Al contestar cite Radicado 20181400201143 Id: 325189
Folios: 4 Fecha: 04-octubre-2018 20:29:38
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME NUMERO 09 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 007 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CARMEN ANGELICA AGUDELO OSORIO.

FECHA DEL INFORME SEPTIEMBRE DE 2018

CONTRATO NÚMERO	007 DE 2018	FECHA DE FIRMA	ENERO 15 DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARMEN ANGELICA AGUDELO OSORIO		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.		
CDP No.	4218	FECHA CDP	12/01/2018
RP No.	2518	FECHA RP	15/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018

VALOR DEL CONTRATO ADICION -	\$57.500.000	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	15 DE ENERO DE 2018
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A		
FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado	PERIODO DE SUPERVISIÓN CONTRATO	SEPTIEMBRE DE 2018

1. CONTROL DE LA EJECUCIÓN

- Se realizó el informe preliminar de evaluación jurídica al proceso de Contratación No. ANH-06-CM-2018, cuyo objeto es: *IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SGSI Y LICENCIA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN, GESTIÓN DE RIESGOS Y DE LAS ETAPAS DEL CICLO DE VIDA DEL SGSI, ALINEADA A LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA ANH*.
- Se realizó el informe preliminar de evaluación jurídica al proceso de Contratación No. ANH-07-CM-2018, cuyo objeto es: *“DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA.”* En la cual se evaluaron las ofertas de los siguientes proponentes:
- Se revisó, para el visto bueno del Jefe de la OAJ, la Resolución por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por las Compañías Parex Resources Colombia Ltd. y Verano Energy Limited, en contra de la Resolución No. 098 del 6 de marzo de 2018. Contrato de Exploración y Producción No. 26 DE 2009 – LLNOS Orientales Bloque LLA-32 – Campos Calona y Carmentea.
- Se realizó informe final de evaluación jurídica al proceso de Contratación No. ANH-06-CM-2018, cuyo objeto es: *IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SGSI Y LICENCIA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA ADMINISTRACIÓN, EVALUACIÓN, GESTIÓN DE RIESGOS Y DE LAS ETAPAS DEL CICLO DE VIDA DEL SGSI, ALINEADA A LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA Y CONFORME*

A LAS NECESIDADES DE LA ANH”.

- Se proyectó respuesta al derecho de petición, presentado por el representante legal de la Unión Temporal, señor Oscar Arturo Rivera Cuadros, radicado bajo el No. 201814000304692 Id: 316689, en relación al proceso de Concurso de Méritos No. ANH-006-CM-2018.
- Se proyectó el concepto de evaluación de la Capacidad Jurídica de PAREX RESOURCES COLOMBIA LTDA. para la cesión de intereses, derechos y obligaciones del 23.158% del Contratos E&P LLA - 17.
- Se revisó, para el visto bueno del Jefe de la OAJ, la Resolución por medio de la cual se modifica la Resolución No. 31 034 de 2015 por la cual: *“se autoriza el inicio de explotación del Campo Canacabare Grupo C-7 del Contrato de Asociación Alcaraván “B”, bajo la modalidad de solo riesgo” expedida por el Ministerio de Minas y Energía.*
- Se Proyectó concepto de balance final para liquidar el Contrato E&P LLA -17, en relación a los temas de competencia de la OAJ, esto es, procesos sancionatorios y procesos de cobreo coactivo.
- Se dio respuesta al Derecho de Petición radicado bajo el No. 201814000304692 Id: 316689, por el señor Oscar Arturo Rivera Cuadros, obrando en calidad de Representante Legal de la Unión Temporal ALINATYC 2018, en relación con el proceso de contratación No. ANH-06-CM-2018.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor del Contrato (Incluido IVA asumido)	\$57.500.000.00
Valor desembolsado incluido IVA	\$42.741.935.00
No. de desembolsos realizados a la fecha	9
Valor mensual incluido IVA	\$5.000.000.00
Valor por ejecutar	\$14.758.065.00

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

o **Estado del Desarrollo del Contrato**

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

o **Observaciones**

Ninguna

o **Recomendaciones**

Ninguna

De acuerdo con lo anterior, certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del Contrato No. 007 de 2018, en el marco del Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 440 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mi función de Supervisión he remitido oportunamente a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

Marleny Clavijo Meneses
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
Contrato No. 007 de 2018